

prendidas las reparaciones que se ejecutaron por administración; cuyo acto se verificará con arreglo á la Instrucción de 27 de Marzo de 1869 y con entera sujeción á las condiciones facultativas y administrativas formadas para el efecto.

Lo que se hace notorio para concurrencia de licitadores, haciéndose saber que dicho remate se llevará á cabo en esta Casa Consistorial á las tres de la tarde ante la Comisión respectiva, ajustándose las proposiciones al modelo correspondiente que consta unido con los demás documentos en el expediente de su razón que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Ponce, Abril 16 de 1895.—El Alcalde Presidente, E. Armstrong. [900] 3—1

**Aldia Municipal de Rio-grande.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, el remate en subasta pública del servicio de suministro de medicinas á enfermos y heridos pobres, ni el de los arbitrios del 50 por 100 sobre el valor de cédulas personales, y de las certificaciones que libre el Ayuntamiento y Alcaldía en asuntos de partes pendientes, los cuales corresponden al año económico de 1895 á 96; el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 5 del actual, acordó se anuncien nuevas subastas para el día 22 del corriente á la una y dos de su tarde respectivamente, bajo los mismos tipos marcados en el anuncio publicado en la GACETA OFICIAL número 37 del año actual.

Y se hace notorio al público para la concurrencia de licitadores; advirtiéndose que dichos remates tendrán lugar en la Casa Consistorial, y que los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y Alcaldía.

Río grande, Abril 13 de 1895.—Tomás Piz. [867] 2—2

**Aldia Municipal de Yauco.**

Al público.—En el expediente de apremio instruido por esta Alcaldía contra Don Francisco Gonzalez por contribuciones que tiene pendientes de los años 81 á 82, 82 á 83, 84 á 85, 85 á 86, 86 á 87, 87 á 88, 88 á 89, 89 á 90, 90 á 91, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de tierra, equivalentes á 1 hectárea, 57 áreas y 21 centiáreas en el barrio Rubias, de esta jurisdicción, colindantes por Saliente con Don Felipe Morales, por el Poniente con Don Juan Cedeño y por el Sur y Norte con el referido Sr. Morales, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valorados en 60 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el día 22 de Abril entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, 22 de Marzo de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [720] 2—2

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Catalino Rivera, por contribuciones que tiene pendientes de los años 83 á 84, 84 á 85, 85 á 86, 86 á 87, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de tierra ó sean una hectárea, cincuenta y siete áreas y veinte y una centiáreas en el barrio Rubias, de esta jurisdicción, colindantes por Saliente con Don Felipe Morales, por el Poniente con Don Juan Cedeño, por el Sur y Norte con el referido Sr. Cedeño, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 40 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el día 22 de Abril entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 22 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [719] 2—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Juan Eleuterio Gonzalez, por contribuciones que tiene pendientes de los años 83 á 84, 84 á 85, 85 á 86, 86 á 87, 88 á 89, 89 á 90, 90 á 91, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de tierra, equivalentes á una hectárea, cincuenta y siete áreas y veinte y una centiáreas en el barrio Rubias, de esta jurisdicción, colindantes por el Saliente con Don Mateo Velez, por el Poniente con Don Domingo Ramos y una quebrada y Don Ramón Rodríguez, por el Sur con Doña Anita Vega y por el Norte con Don Juan Cedeño, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 60 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el día 22 de Abril entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 22 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [721] 3—2

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Roberto Velez, por contribuciones que tiene pendientes, de los años 91 á 92, 92 á 93, 93 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de dos cuerdas de tierra, equivalentes á 78 áreas y 60 centiáreas en el barrio Quebradas, de esta jurisdicción, colindante por el Saliente con la misma propiedad, por el Poniente con Don Miguel Rosario, por el Sur con la misma propiedad y por el Este con Don Pedro Torres, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valorado en 20 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 22 de Abril á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 22 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [722] 2—2

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Francisco Perez, por contribuciones que tiene pendientes de los años 91 á 92 y 93 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de diez cuerdas de tierra ó sean 3 hectáreas, 93 áreas y 4 centiáreas, en el barrio Sierra-alta, de esta jurisdicción, colindantes por el Este con Don Antonio Olivera, por el Oeste con Don Anastasio Ruiz, por el Sur con Doña Antonia Olivera y por el Norte con Don Juan Manuel Martínez, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valorado en 150 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 23 de Abril á las 2 de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 23 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [723] 2—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Octavio Arena, por contribuciones que tiene pendientes de los años 88 á 89, 89 á 90, 90 á 91 y 92 á 93, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 49 cuerdas de terreno ó sean 19 hectáreas, 25 áreas y 89 centiáreas, cuya calidad de terreno es anegadizo y maliza salitrosa y se encuentran ubicadas en el barrio de Guánica, lugar denominado "Postillo", colindando por el Norte con Doña Encarnación Ramirez, por el Este con la misma y terrenos antes embargados y rematados por la misma, al Sur con Don Ubaldo Ramirez hoy sucesión y al Oeste con esño agua abajo y Doña Julia Arena de Negroni, valorado en 490 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el día 26 de Abril entrante á las 2 de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 26 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [746] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Anastasio Ruiz, por contribuciones que tiene pendientes de los años 80 á 81, 81 á 82, 82 á 83 y 93 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 8 cuerdas de tierra ó sean 3 hectáreas, 14 áreas y 43 centiáreas en el barrio Sierra-alta de esta jurisdicción, colindantes por el Este con Don Claudio Cedeño y Francisco Perez, por el Oeste con el mismo Sr. Cedeño, por el Norte con Doña Monserrate Martínez y por el Sur con Don Anicacio Ruiz, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valorado en 64 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 1º del entrante Mayo á las 2 de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Abril 1º de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [795] 3—1

**Aldia Municipal de Las Marias**

Aprobadas por el Ayuntamiento que Presido, en sesión ordinaria del día de ayer, los pliegos de condiciones para el remate de los servicios y arbitrios municipales que á continuación se relacionan, correspondientes al ejercicio de 1895 á 96, se ha señalado para que tengan efecto el 30 del corriente á las diez y media, once y once y media de la mañana, ante la Comisión respectiva.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados durante la primera media hora señalada para el remate y con arreglo á las condiciones y modelos que quedan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Servicios.	Pesos.
El de alumbrado público.....	432
El de suministro de medicinas á enfermos pobres	660
El de suministro de bagajes.....	380
Arbitrios.	
El impuesto del 10 por 100 sobre el beneficio de reses y cerdos.....	800

Lo que se hace notorio para conocimiento general. Las Marias, Abril 6 de 1895.—El Alcalde, José Guiscafré. [860] 3—3

**Aldia Municipal de Vieques.**

Acordado por el Ayuntamiento en sesión de hoy, se saquen á pública subasta los servicios y arbitrios municipales del próximo ejercicio de 1895 á 96, se ha señalado para los remates que tendrán lugar en esta Alcaldía ante la Junta correspondiente el día y horas que se expresan á continuación:

Día 22 de Abril.—Servicios.	Pesos.
Alumbrado público, á las 8 de la mañana.....	630
Bagajes, á las 8½.....	280
Extracción de basuras, á las 9.....	120
Medicinas á pobres, á las 9½.....	300
Arbitrios	
Arrendamiento de solares, á las 10.....	20
Producto de la Cisterna, á las 10½.....	200
Licencias para bailes, á las 11.....	5
Derechos de matanza, á la 1 de la tarde.....	905
Puestos en la Carnicería, á la 1½.....	125
Matrículas de ganado, á las 2.....	225
Derechos de certificación, á las 2½.....	20
Derechos de fabricación, á las 3.....	20
Consumos sobre arroz, á las 3½.....	2500
Consumos sobre harina de trigo, á las 4.....	4187

Y se hace público para general conocimiento. Vieques, 13 de Abril de 1895.—El Secretario, José Peñedo y Benítez.—Vº Bº—El Alcalde, Molinari. [909]

**Aldia Municipal de Cayey.**

Acordado por el Ayuntamiento el arriendo á venta libre de los impuestos de consumos para el año económico de 1895 á 96, se ha fijado el día 7 del próximo Mayo, entre 9 y 10 de la mañana para que tenga lugar la subasta, bajo el tipo de 20593 pesos 70 centavos, siendo las especies gravadas las siguientes;

	Pesos.	Ota.
Harina trigo, los 92 kilos á \$2-50.....	6000	..
Arroz del país y otras procedencias, á 1 centavo el kilo.....	4000	..
Azúcar, á 1 centavo el kilo.....	2000	..
Bacalao y pescada, á 1 centavo el kilo.....	1888	70
Garbanzos y habichuelas, á 1 centavo el kilo	500	..
Papas, á ½ centavo el kilo.....	125	..
Manteoa del país y extranjera, á 2 centavos el kilo.....	500	..
Tocino, á 2 centavos el kilo.....	550	..
Arenques y macarelas, á 1 centavo el kilo..	300	..
Quesos de bola, á 3 centavos el kilo.....	350	..
Ajos, á 5 centavos el kilo.....	250	..
Aceite de Oliva, á 2½ centavos el kilo.....	450	..
Ron de caña, á 1 centavo el litro.....	3000	..
Vino de pasto común, á ½ centavo el litro..	480	..
Cerveza, á 1½ centavos el litro.....	200	..
Total.....	20593	70

Lo que se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Cayey, 6 de Abril de 1895.—El Alcalde, Luis Muñoz. [827] 3—1

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones para el remate en el año económico de 1895 á 96 de los servicios y arbitrios municipales que se expresan á continuación, se ha señalado el día 6 del próximo mes de Mayo para que tengan lugar las respectivas subastas, en la forma siguiente:

Servicios	Pesos.
Alumbrado público, de 9 á 10 de la mañana....	1000
Bagajes, de 10 á 11 de idem.....	1500
Extracción de basuras, 1 de la tarde.....	180
Arbitrios	
El de Carnicería, ó sea el 10 por 100 sobre el valor de las reses, cerdos y carneros que se beneficien y alquiler de puestos, de 2 á 3 de la tarde.....	3500

Lo que se publica para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Cayey, 5 de Abril de 1895.—El Alcalde, L. Muñoz. [828] 3—1

**Aldia Municipal de Tea-alta**

En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra la sucesión de Francisco Vazquez, en cobro de contribuciones y costas causadas, se ha dispuesto señalar el día 29 de Abril próximo para el remate en pública subasta de 12½ cuerdas de terreno, situadas en el barrio de Galateo, colindantes por el Este y Norte con Don Alejandro Nieves, por el Oeste con José Rodríguez y Don Alejandro Nieves, al Sur con José de la Rosa Santos y la sucesión de Don Joaquín Chévez, tasadas en la cantidad de 72 pesos moneda corriente, haciéndose constar que no se admitirá proposición que no cubra el importe de la tasación.